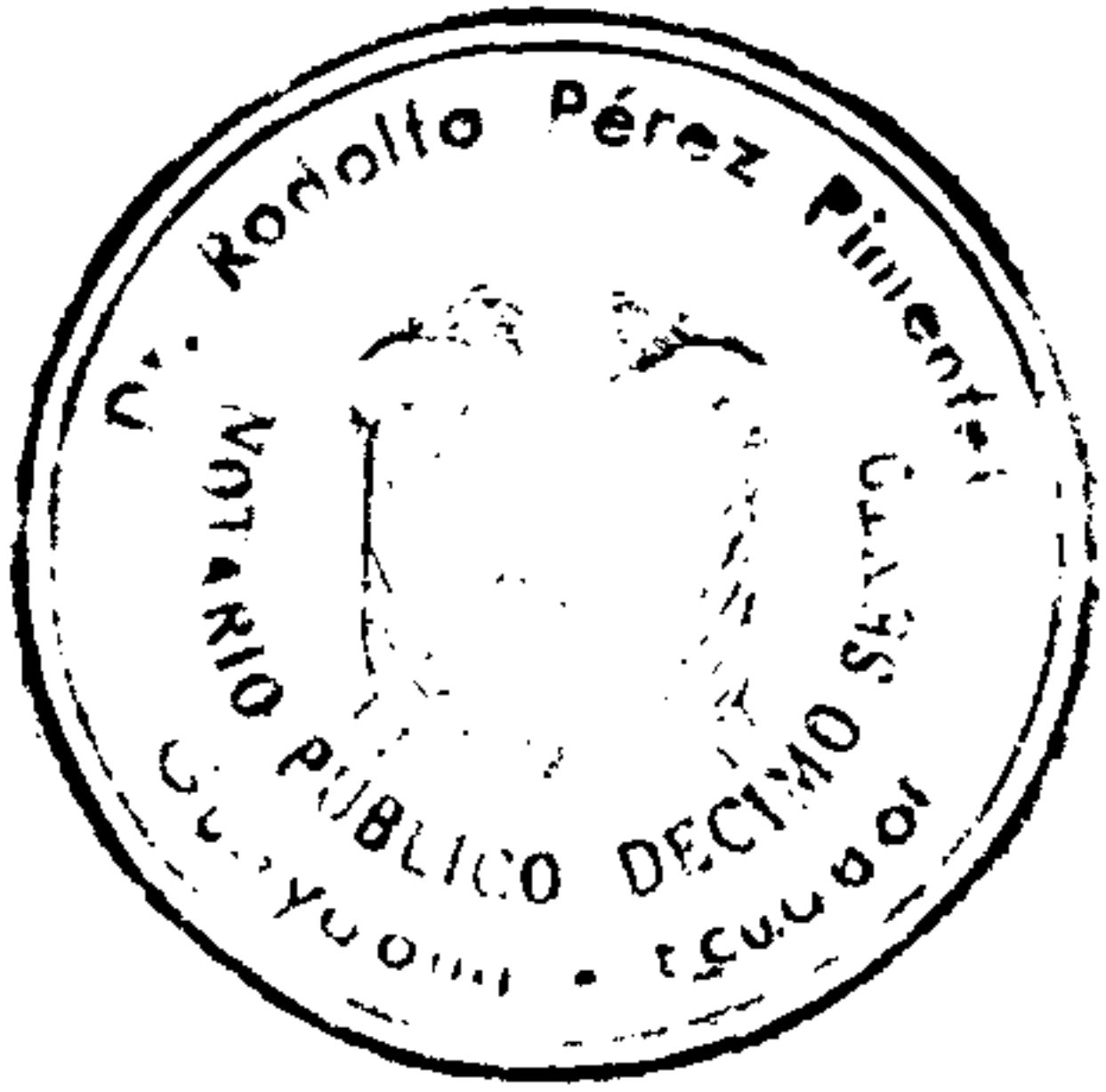


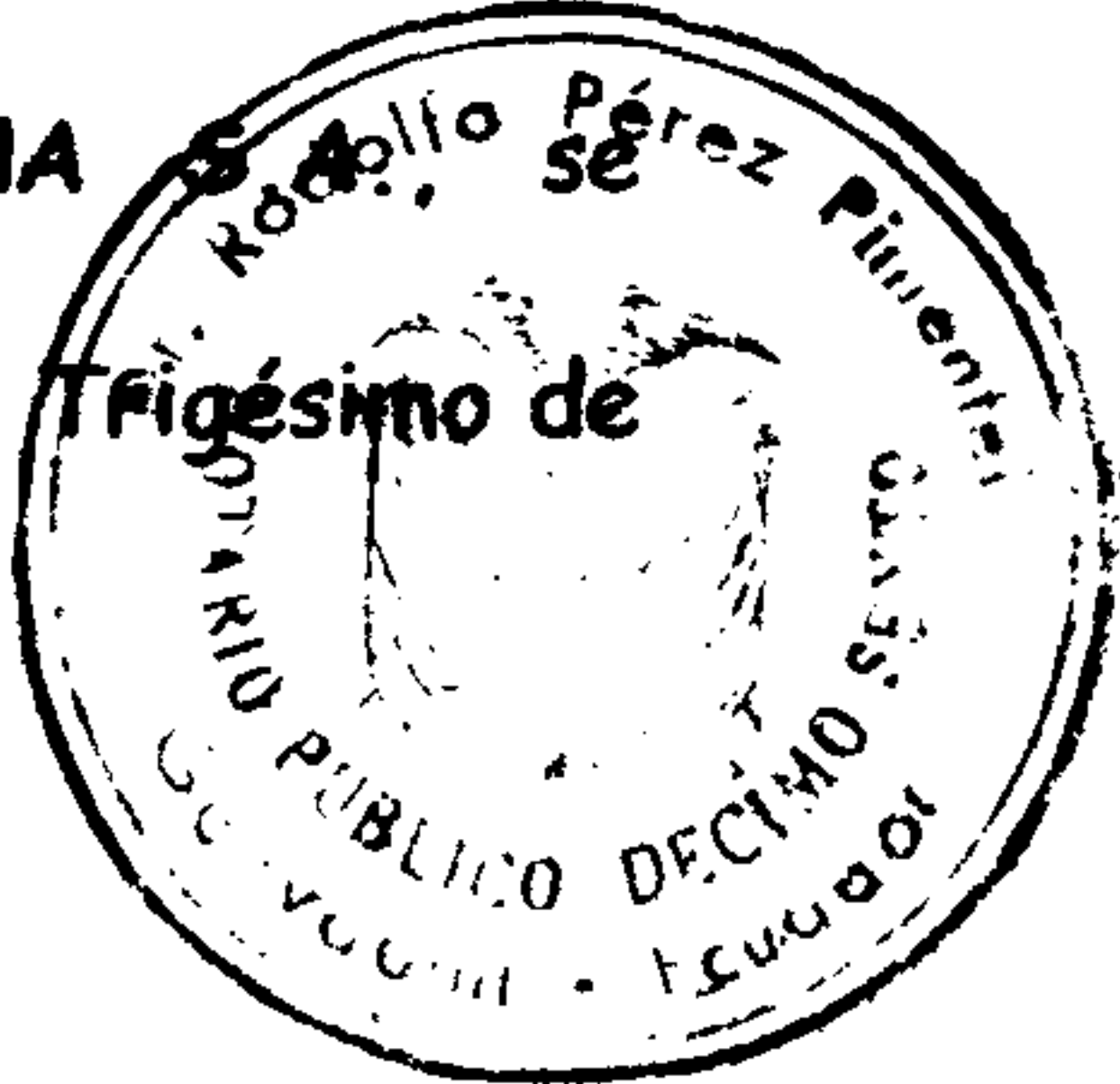
DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil



No. / 2000-12-28 ** CONVERSIÓN DEL
VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE
SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑÍA
ANONIMA JAITANA S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiocho de Diciembre de dos mil, ante mí, Doctor RODOLFO PEREZ PIMENTEL, Notario Titular Décimo Sexto del Cantón, comparece: el señor Licenciado JUAN CARLOS CORREIA BUSQUETS, de estado civil casado, en su calidad de Gerente de la compañía JAITANA S.A., conforme consta del nombramiento inscrito que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una DECLARACION JURAMENTADA por la cuál conste la conversión del valor nominal de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América de la Compañía Anónima JAITANA S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Conversión, el señor Licenciado JUAN CARLOS CORREIA BUSQUETS, en su calidad de Gerente de la Compañía JAITANA S.A., tal como lo acredita con la copia de su nombramiento que se acompaña como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.- JAITANA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario

Jaitana S.A.



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincezini, el treinta y uno de Diciembre de mil
2 novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo
3 Cantón, el diez de Diciembre de mil novecientos noventa; 2.- Mediante
4 escritura pública otorgada en el Cantón Guayaquil, el tres de Marzo de mil
5 novecientos noventa y cuatro, por el Notario Séptimo Abogado Eduardo
6 Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil, el veinticinco de Abril e
7 mil novecientos noventa y cuatro, se aumentó el capital; 3.- Posteriormente
8 el diez de Marzo de dos mil, mediante escritura autorizada por el Notario
9 Décimo Sexto, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, se aumentó el capital
10 nuevamente a veinte millones de sucres, inscrito en el Registro Mercantil, el
11 siete de Noviembre del dos.- **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-**
12 Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente el señor Licenciado
13 **JUAN CARLOS CORREIA BUSQUETS**, a su nombre y en representación en
14 su calidad de Gerente de **JAITANA S.A.**, expresamente declara: a)
15 Convertido el Capital Suscrito de la Compañía, que de ahora en adelante será
16 de **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
17 **AMERICA**; b) Convertida las acciones de mil sucres a su equivalente en
18 dólares de los Estados Unidos de América, esto es cuatro centavos de dólar
19 cada una, y se autoriza para que se efectúe el canje de los títulos anteriores
20 por los nuevos títulos de acciones de acuerdo al nuevo cuadro distributivo.-
21 Anteponga y agregue señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias
22 para la validez y perfeccionamiento de esta escritura.- Además tome nota
23 que se deja mediante este instrumento expresamente autorizada a la
24 Abogada **ELENA OCHOA DE MORAN**, para que realice todos los trámites y
25 gestiones necesarios para el perfeccionamiento de este instrumento.-
26 Firmado Abogada Elena Ochoa de Morán.- Registro número dos mil noventa y
27 cuatro, del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-**
28 Es copia.- En consecuencia, el compareciente se ratifica en el contenido de la

Guayaquil, Enero 12 de 1.996

000000003

Sr. Lcdo.

Juan Carlos Correia Busquets

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplase comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía JAITANA S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de GERENTE de la compañía, por un período de cinco años.-

En conformidad al artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social, usted ejercerá individualmente la representación legal judicial i extrajudicial de la compañía, lo que se constituyó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de Diciembre de 1.988 ante el Notario Titular Trigésimo de este Cantón, señor Abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrito en el Registro Mercantil, el 10 de Diciembre de 1.990.-

Debidamente autorizado envío a usted esta nota de nombramiento, para que se garce proceder a la correspondiente inscripción.

Atentamente,

Ing. Co. Ana Julia Correia de Sánchez

Ing. Co. Ana Julia Correia de Sánchez

ACEPTO DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA "JAITANA S.A."

Guayaquil, Enero 12 de 1.996

Lcdo. Juan Carlos Correia Busquets

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente

Folio(s) 8629 / Registro Mercantil No.

2813 / Repertorio No. 48141

Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-

Guayaquil, 13 de febrero de 1996

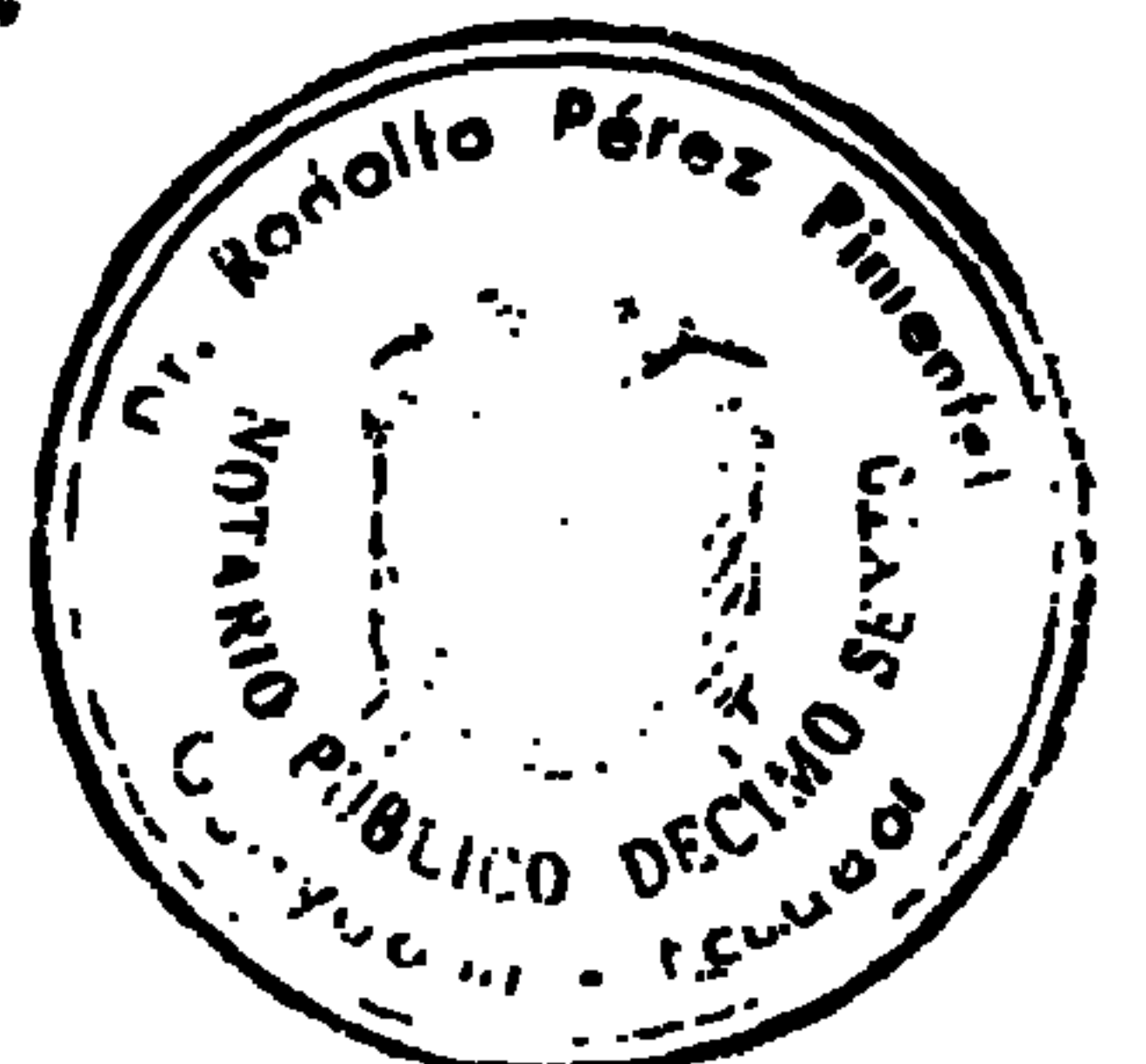


REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAY.

Valor pagado por este trabajo

\$ 18.780

LCDO. CARLOS PONCE
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL
Notario XVI del Cantón
Guayaquil

1 minuta inserta, la que de conformidad con la ley se eleva a escritura pública,
2 para que surta todos los efectos legales correspondientes.- Leída esta
3 escritura Conversión del valor nominal de las acciones de sures a dólares de
4 los Estados Unidos de América, la compañía JAITANA S.A., de principio a
5 fin por mí el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas
6 sus partes, se afirma y ratifica en todas sus partes, y para constancia firman
7 en unidad de acto conmigo, de todo lo cual DOY FE. -

8

9

Por la Compañía JAITANA S.A.

10

RUC. No.

11

12

13

Lcdo. JUAN CARLOS CORREIA BUSQUETS

14

C.C. No. 090705560-2

15

16

17

Rodolfo Pérez Pimentel

18

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

19

NOTARIO XVI

20

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
21 ESTE Seis TESTIMONIO, EN Seis FOJAS
22 UTILES, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN
23 GUAYAQUIL, HOY 28 de Diciembre del 2000 .-

24

25

Rodolfo Pérez Pimentel

26

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

27

28



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto,
del Cantón Guayaquil

DILIGENCIA: En Cumplimiento con lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. **01-G-IJ- 0002064**, Dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el **2 de Marzo del 2.001**, tomo nota de la aprobación que contiene dicha Resolución al Margen de La Matriz de Conversión del Valor Nominal de las Acciones de Suces a Dólares de los Estados Unidos de America de la Compañía Anonima **JAITANA S. A.** Celebrada, el **28 de Diciembre del 2.000**.- Lo Certifica.- El Notario.-

Guayaquil, 14 de Marzo del 2.001.-

Rodolfo Pérez Pimentel
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-15-0002064, dictada el 2 de marzo del 2.001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversión del Capital.

de la Compañía JAITANA S.A. de folios 43351 o 43354, número 9585 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12814 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura - Guayaquil, 19 de Abril del 2.001

Norma Plaza de García
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) una anotación (es) del contenido de esta Escritura, al margen de la[s] inscripción(es), respectiva[s].- Guayaquil, 19 de Abril del 2.001

Norma Plaza de García
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

